El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 27 Abril 1899. N.° 5.385

SECCION POLITICA

El Imperialismo Británico

Seeley y la expansión colonial

I.

Dice Seeley en su obra «La expansión colonial de Inglaterra,» que tres causas robustecen la intimidad de una colonia con su metrópoli: comunidad de religión, comunidad de idioma y comunidad de intereses. Cuando desaparecen cualquiera de estos lazos ó se afloja, la independencia de la colonia hácese inminente. Inglaterra fundó su primer imperio colonial persiguiendo la libertad de conciencia. La corriente de emigración trasatlántica cesó bruscamente al reunirse el Parlamento Large; reanúdase al advenimiento de la restauración; durante el siglo XVIII casi fué insignificante. Así, debido á las virtudes prolíficas de la raza anglo-sajona, desarrollose la población de la Nueva Inglaterra. El gobierno de la metrópoli trató á los colonos con una mezcla de autoritaria minuciosidad y liberal indiferencia; pero el «self government», que es innato en los sajones, manifiéstase donde quiere como una fuerza natural que trabaja en el interior y surge en erupción. Lo cual expresa cándidamente el viejo historiador Hutcheson cuando escribe en 1719: «En este año, una asamblea general «estalló (broke out) en Massachusentts.» Lo de comparar el «self government» á una epidemia de sarampión, encuéntralo Seeley profundamente sugestivo.

Cuando comenzó la colonización española y portuguesa, la idea moderna del Estado había nacido ya. Las colonias serían, pues, dependencias, dominios explotables, centros de producción de primeras materias. Pero el concepto sobre el Estado ha continuado desarrollándose desde el siglo XV, y las colonias han venido á ser partes integrantes de la comunidad política. Nuestros hijos consideran simple y natural el que un Estado se extienda por ambos hemisferios, lo cual nuestros padres mirarían como extraño y singular. Dos cosas han hecho realizable tal fenómeno: la libertad indefinida de los cambios y la rapidez de las comunicaciones, mediante la navegación á vapor y la telegrafía eléctrica. Este nuevo sistema colonial, los ingleses lo han sufrido, no lo han inventado; practicáronlo á tientas; lo beneficiaron sin comprenderlo; y durante medio siglo se revolvieron contra su buena fortuna. No fué Inglaterra ni más atrevida ni más previsora que España, Portugal ú Holanda en el siglo XVII. Antes que hubiese una Greater Britain, hubo una Greater Spain, una Greater Holland. ¿Por qué estos esbozos de imperios coloniales han desaparecido? España carecía de hombres y dinero, y Holanda tenía una base europea demasiado estrecha.

Además, como dice Seeley, no siempre hay fortuna en las empresas, y aunque la frase no sea muy científica para un historiador de la evolución, hay que contentarse con ella, sobre todo en lo que respeta á nuestro país, tan desdichado en sus empresas coloniales; pero cuyos infortunios pudieran tener su origen en la negligencia con que mirarían el resto de nuestro espléndido poderío colonial, por haber distribuido con desigualdad notoria el esfuerzo intelectual nuestros hombres de gobierno entre las intrigas políticas y las vastas perspectivas de una nacionalidad que ha dejado tan ancho surco en la historia.

Esta inconsciencia y buena fortuna á que el autor de la «Expansión colonial» atribuye el desarrollo del imperio británico, hácelas extensivas á la colonización de la India.

De las condiciones enumeradas anteriormente para asegurar la fidelidad de una colonia á su metrópoli, no cuenta más que con una la India: la comunidad de intereses. Sin embargo, la falta de las otras dos está compensada con la carencia de espíritu nacional, porque la India no es una nación, es una expresión geográfica. De todas las grandes obras realizadas por Inglaterra en el mundo, la menos consciente fué el establecimiento de su dominio en la India, como que fueron los indios los que conquistaron la india por los ingleses.

La metáfora del fruto maduro quedó completamente descartada en el sistema colonial inglés. Las colonias son miembros del cuerpo político; pues los miembros no caen nunca cuando constituyen un cuerpo vivo, ni se les corta sino cuando pueden comunicar la enfermedad mortal al resto del organismo.

De lo cual se deduce que nadie tiene derecho á proponer la separación de las colonias. Partes integrantes del Estado pueden y deben reclamar la misma libertad y dignidad de que gozan las demás provincias. Expuestas por su situación á peligros que no conoce la Metrópoli, deben estar todavía mejor armadas y protegidas. Tal es lo que pide el imperialismo.

A. L.

(Concluirá).

Historia negra

Escándalos filipinos

Tiene muchísima gracia lo que me está pasando, tanta, que en mi vida he visto cosa igual.

Porque he contado unas cuantas cosas de las que por todas partes se decían, y que yo creo tan ciertas como que hay Dios en los cielos, me salieron desafíos sin cuento, los que acepté, haciendo las salvedades necesarias, porque jamás he vuelto la espada al peligro. Bien lo saben cuantos conocen mi historia militar.

En este terreno me encontraron; y si la cosa no pasó de puras fórmulas, bien sabe Dios que no fué por culpa mía.

Más tarde, por supuestas injurias y calumnias, y digo supuestas, porque nada más lejos de mi ánimo que injuriar y menos calumniar á nadie, me llevaron á los Tribunales de justicia, como si se tratara de una querella vulgar; y aunque en este terreno pude escurrir el bulto, usando de los términos tan corrientes en la prensa para estos casos, preferí—por parecerme más digno—dar mi cara; y lo mismo que en el terreno del honor presenté mi pecho para que me lo atravesarán de un balazo ó de una estocada, en el de la justicia he presentado mi cuerpo para que hagan de él todo cuanto quieran.

Y aquí entra lo gracioso. Al ver las personas que por mi se juzgan ofendidas, ó las que temiendo están que pueda sacarles algo á relucir, que, á pesar de haberme llevado á todos los terrenos, yo sigo firme en mi propósito, «dale que te dale», han adoptado ahora el sistema de los anónimos: anteayer recibí uno, y hoy otro, que poco más ó menos decían lo siguiente: «Ya sabemos quién es V. y se lo voy á decir por si no lo sabe (¡decirme es!) V. es un pillo, que cuando era estudiante hizo en Madrid la mar de deudas en sastrerías, cafés, cocheros y fondas. A V. lo echaron de la Academia General Militar por su mala conducta, y luego en Cuba fué capitán de guerrillas, que es sinónimo de capitán de bandidos; hace dos ó tres años volvió á Madrid, sin tener camisa para ponerse, y todo esto le viene á usted de herencia porque su padre era esto, su abuelo lo otro, y su tatarabuelo, lo de más allá, (¡pobres antepasados mios!) y si usted no suspende la campaña que ha emprendido contra el general Tejeiro y otros señores, hoy mismo voy á mandar tirar tres ó cuatro mil ejemplares de su historia para que el público sepa quién es.»

Bueno, mi querido biógrafo; á pesar de todo esto que se digna decirme bajo grotesco seudónimo, yo seguiré llamando pillo al pillo, y al honrado honrado; y para ahorrarle á V. los gastos de la impresión de esos tres ó cuatro mil ejemplares, ya ve V. si soy generoso que se la hago público en «El Nacional» que tira 20.000. No puedo hacer otra cosa en su obsequio.

Y para dejar á V. completamente satisfecho y no ocuparme más de asunto «tan importante», diré que yo, efectivamente, cuando tenía 16 años y era estudiante, hice algunas deudas en casa de personas que me conocían perfecta y personalmente y que por esto me permitieron hacerlas, pues V. comprenderá que á un desconocido no se le fía; deudas que al conocer algunas de ellas mi señor padre, cuya inmaculada honradez es reconocida por cuantos conocen su nombre, pagó en el acto; me gustaba divertirme mucho, ir á los bailes, á los Viveros, estar de «juerga», y gastar como un marqués. ¡Tenía 16 años, y á mis padres muy lejos de Madrid para que velasen por mí!

De la Academia General no fuí echado, mi simpático señor: me fuí yo mismo, porque llevando el número uno en mi clase, á causa de un disgusto personal que tuve con un

profesor, que recuerdo llamábamos Pilatos, éste me suspendió, y natural era que siendo el primero de mi clase, pidiera mi licencia obsoluta al sufrir tal decepción. En los archivos del ministerio de la Guerra están mis antecedentes.

Y por último, me voy á permitir significarle que creo natural, por justa reciprocidad, el que trate V. de ofenderme (por más que estas cosas á mí no me preocupan), y que diga de mí todo cuanto le plazca, en oscuro anónimo. Pero suplícole que no ofenda así á los honrados voluntarios de Cuba, á esos dignísimos patriotas que sacrificaban vidas y haciendas por la Patria, y que con las armas en la mano y á pecho descubierto, defendían la integridad del territorio, mientras que V., á quien ni conozco ni quiero conocer, por más que supongo la clase de persona que será, con bajas intrigas tramaba tal vez á aquellas mismas horas algún complot, para que le dieran elevado ó lucrativo puesto donde poder llenar sus vacías arcas.

Termino dándole un millón de gracias por el honroso concepto que, sin querer, sin duda, de mi modesta personalidad forma en su anónimo. No tengo, efectivamente, camisa que ponerme; después de haber estado diez años en Cuba y uno en Filipinas, siempre, con buenos destinos, vuelvo á España repatriado á vivir de mi pobre trabajo. Lo confieso con singular orgullo.

* * *

En corroboración de todo cuanto yo he dicho sobre la ineptitud de los generales que teníamos en Manila, voy á permitirme publicar una carta que un heróico teniente de Artillería, cuyo laureado nombre honra al brillante Cuerpo, dirigió á un amigo suyo, y que por casualidad ha llegado á mi poder.

Dice así el interesante documento:

«Mi querido amigo: Hace unos dias tan sólo que he recibido su carta, fecha 24 de julio en Madrid, que me entregó el Sr. Caro poco después de lograr mi fuga á Manila desde Cavite. donde me encontraba en poder de los insurrectos desde 1.° de junio Con sólo esta noticia, ya puede V. figurarse si habré pasado y si tendré que contarle. Pero antes quiero contestar á su cariñosa carta, que la he agradecido muchísimo. Mil y mil gracias le doy por sus enhorabuenas y elogios, pues sé que son de corazón; allí no hice más que cumplir con mi deber, dado lo terrible y crítico de las circunstancias. ¡Qué situación tan espantosa! Todo cuanto haya V. leido en cartas y en la prensa de aquí, es cierto; todo lo que se refiere á la batería menos lo de las bajas, pues afortunadamente no tuve ninguna; fué un verdadero milagro providencial, todo ello obra de Dios y de la magnífica disposición interior de la batería, que me permitía estar constantemente encima de la gente, chillándoles para que nadie se expusiera inutilmente, consiguiendo, muy en mis ideas, cumplimentar lo que disponen los Reglamentos, y con las medidas de previsión que tomé, obtener con menos pérdidas mayores ventajas sobre el enemigo (art. 15 del Reglamento).

»Aquí, en Manila, supe que el señor Romero Robledo, á quien ni de vista tengo el gusto de conocer, tuvo la bondad de ocuparse de mi pobre persona: que «Blanco y Negro» publicó mi retrato, y que en la casa de los señores generales Primo de Rivera, Azcárraga y Suero se ha hablado de mí, por más que estas noticias son demasiado agradables para mí, por lo poco que hice, las agradezco muchísimo y de todo corazón, tanto más cuanto que después de lo que sabe V. de mí de antes de 1.° de mayo, el honor de que se ocuparon de mi es la «única» recompensa que hasta ahora he sido agraciado, á más de los «cuatro» meses y «once» días que he estado prisionero.

»Según V. me dice, ahí se pensó en lo mal recompensado que salí la pasada campaña; pero que esta vez se me recompensaría por «entonces» y por «ahora». Aquí también, en la borrachera de entusiasmo que en todas partes produjo la defensa de la batería, se pensó darme «el oro y el moro», y ya verá usted en que ha quedado todo hasta ahora, y quedará lo mismo, pues ya no tengo ni remota esperanza de que me den nada. Voy á contarle á V. todo lo ocurrido, pues ahora á medida que van llegando á Manila testigos presenciales, se va sabiendo todo y esclareciendo hechos.

»Terminado el combate del día 1.° de mayo y destruida la escuadra; atacada por segunda vez en aquel día la batería, único elemento de guerra que luchaba con la escuadra americana; rendido el arsenal, y sin saber nada de la plaza, el día 2, y, por consecuencia de esto, la plaza, ya que no rendirla, hubo necesidad de evacuarla, como así se hizo, distribuyéndose la tropa al interior para asegurar la costa é impedir un desembarco, estableciéndose el gobierno en San Francisco de Malabón. A pesar de no pedirlo yo, el día 11 de mayo, el general Peña mandó instruir expediente para concederme la cruz de San Fernando, habiendo declarado en él el citado general y los señores Lario y Tapia.

»Debo decir á V. que yo no pedí la cruz de San Fernando, sino que el mismo día del combate, la pidió para mí el general García Peña, muy á gusto de Augustí y de todos.

»Se cometió el error de creer que el país respondería á nuestro favor, aunque los de abajo lo creíamos muy dudoso; se «armaron» las milicias, y de pronto (el 19 de Mayo) llegó Aguinaldo, y todo varió. Al ver tan mal parado el asunto se pensó en lo «único que ya podía hacerse», que era la «concentración» de todas las fuerzas de Cavite sobre los límites de la provincia de Manila. A tiempo pudo hacerse, pero al general Peña se le «prohibió por dos veces». En prevision, yo fui destinado á Imus (camino ya del Zapote), llevando cuatro piezas que, á brazo y con gran trabajo, pude salvar de Cavite. De pronto, se levanta toda la provincia en masa con nuestras mismas armas y con muchísimas más que los americanos desembarcaron por diferentes puntos de la costa; cada pueblo atacó á su poco numeroso destacamento con cien veces más fuerzas. Nos cortaron desde el primer momento la retirada á Manila, y en pocos días fueron sitiados, envueltos, copados, rendidos, todos los pueblos, todos los destacamentos.

(Concluirá)

EL CAPITÁN VERDADES.

(De «El Nacional»).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Ferrocarriles-tranvías de la India

En breve empezará en las provincias situadas en el Noroeste de la India la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en una extensión de 550 millas.

El ancho de la vía será de dos pies y seis pulgadas, y en muchos puntos de cremallera, pues gran parte de los territorios que deberán recorrer aquéllas líneas están en la frontera y son muy montañosos.

Visita de los Reyes de Italia á Cerdeña

La escuadra inglesa del Canal, que en relación con la visita de los Reyes de Italia debía ir á las aguas de Cerdeña para tomar parte en los festejos reales, llegó por fin á la bahía de Arauci, haciendo extraordinaria impresión al gran número de personas que presenciaban su llegada, el aspecto de los 16 barcos colosales que la componen.

Hoy (21) deberán llegar á dicha bahía para pasar revista á la escuadra inglesa los Reyes, á quienes harán los honores de ordenanza en nombre de la reina Victoria y del gobierno británico, el embajador en Roma lord Currie y el almirante Rawson. Sus Majestades italianas almorzarán á las doce del día de hoy á bordo del acorazado insignia «Majestic», y por la noche obsequiarán á los jefes y oficiales de la escuadra con un banquete de gala á bordo del yacht real «Savoia».

Pasado mañana domingo (23) visitarán los Reyes la Isla de Caprera.

Regreso de la reina Victoria

Telegrafían de Niza que el día 2 del próximo mes de mayo saldrá la reina Victoria de Niza, yendo directamente á Cheburgo, á donde llegará á las 4'40 de la tarde del día 3 para estar á las 7 de la tarde del 4 en su palacio de Windsor.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 25, 8'34 m.

El Sr. Dato tiene en estudio un proyecto que llevará á la «Gaceta» á primeros de mayo. Trátase de la supresión de las dietas que cobran los diputados provinciales que forman parte de las comisiones permanentes. Dicho proyecto será muy pronto sometido á la aprobación del Consejo de ministros.

Cádiz.—Procedente de Buenos Aires, ha llegado á este puerto el vapor italiano «Saboya», que se dirige á Barcelona.

Ha desembarcado el Sr. Ferrari, representante de la casa Ansaldo, quien marchará en el tren expreso á Madrid con objeto de ofrecer al ministro de Marina la construcción de varios acorazados.

Madrid 25, 9'4 m.

El ministro de la Gobernación estudia un proyecto encaminado á evitar la mendicidad. Segun parece, consiste dicho proyecto en establecer diez tiendas-asilos, con salones para escuelas, patios de recreo y almacenes; en expedir bonos de 10, 15 y 20 céntimos, mediante los cuales se dará albergue y comida á los asilados, y en escitar á las personas caritativas á que adquieran dichos bonos, sustituyendolos á las limosnas en metálico, las cuales contribuyen al aumento de la mendicidad.

Nueva York.—En Newman, Estado de Georgia, los habitantes sacaron de la cárcel á un negro acusado del delito de asesinato y violación. A pesar de la oposición de las autoridades, las turbas le condujeron á una hoguera donde le mutilaron y quemaron. El gobernador ha pedido tropas por temor de que los negros traten de vengarse, pues las milicias no le inspiran confianza.

Madrid 25, 9'11 m.

Washignton.—Las cartas que se reciben de los voluntarios que se hallan en Filipinas demuestran su descontento, pues consideran que se hace una guerra inútil y añaden que en los últimos combates los norteamericanos tuvieron muchas bajas á consecuencia del calor.

Madrid 25, 9'20 m.

Hoy dirigirá el señor Dato una circular á los gobernadores, en la que dispondrá que anuncien que las elecciones municipales serán el 14 de mayo.

San Sebastián.—La versión exacta de los sucesos ocurridos en Irún el domingo último, es la siguiente: Hallándose varios soldados en una cantina próxima al cuartel, un jóven hijo de una familia distinguida les propuso sublevarse en favor de D. Carlos, ofreciéndoles dinero; los soldados dieron aviso al jefe, siendo detenido el jóven. El hecho se califica de una chiquillada.

Madrid 25, 9'45 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de los obispos de Barcelona y Vich.

Según dice la «Reforma», el gobierno no adoptará resolución alguna antes del 15 de julio sobre los acuerdos tomados en los meetings de comerciantes, aunque éstos realicen un cierre general.

París, 25, 6'37 m.

«El Fígaro» publica la declaración del capitán Guignet, quien manifiesta en ella su convicción de que Dreyfus es el autor del borrador y Du Paty de Clam de las falsificaciones atribuidas al coronel Henry.

Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado una enmienda de M. Dillon, en la que se pedía que no se aprobara el crédito solicitado para la construcción de cuarteles en el Africa del Sur.

M. Marconi hizo ayer varios esperimentos de telegrafía sin alambres entre las costas inglesa y francesa y el cañonero en marcha «Ibis», con escelentes resultados.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias fijando las fechas para las elecciones próximas.

Según dicha circular el 7 de mayo se reunirán las juntas municipales del censo; el 14 se verificarán las elecciones y el 18 se harán los escrutinios y los Ayuntamientos se constituirán el 1.° de julio.

Según nuestro informe el ministro de la Gobernación se propone realizar importantes reformas en nuestros organismos provinciales.

Una orden

Madrid 26, 9'50 m.

El señor Polavieja ha telegrafiado al general Ríos, ordenándole que cuando los americanos se presenten en Joló y Mindanao, retire las tropas, embarcándolas para España.

Noticias de Manila

Madrid 26, 9'50 m.

Un despacho de Washington dice que el general Otis ha telegrafiado al Gobierno que cree que se apoderá hoy de Calumpit.

Las tropas de Lawton han llegado á Norzagaran, uniéndose á la columna que salió de de Bacave sin que haya sido hostilizado por los rebeldes.

Lawton ha salido para Novaliches.

MAHÓN

Cerca las doce de esta mañana ha atracado al sitio de costumbre el va por correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia siendo portador de la correspondencia, 60 pasajeros y variada carga.

En el citado buque ha llegado acompañado su distinguida señora, nuestro particular amigo D. Pedro Cardona Prieto, Oficial de la Armada, sobrino de nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules.

También lo han efectuado procedentes de la República Argentina, nuestros amigos D. Antonio García Sintes y D. Miguel Gil Pomar, y de Barcelona D. Jaime J. Moisy, acompañado de sus Sras. hija y hermana.

A todos damos nuestra más cordial bienvenida.

Esta tarde se ha hecho á la mar la escuadra española de instrucción mandada por el Contralmirante señor Cámara, que arbola su insignia en el acorazado «Carlos V» y los cruceros «Lepanto», «Alfonso XIII», aviso «Giralda» y cazatorpederos «Audaz» y «Osado».

Muchas han sido las familias que han pasado al vecino pueblo de Villacarlos é inmediaciones de la boca de nuestro puerto para presenciar la salida de los citados buques.

Dícese que la escuadra marcha hacia Alcudia, en cuya bahía debe ejercitarse en el tiro con la artillería de grueso calibre.

Asegura uno de nuestros colegas de la vecina isla, ser casi seguro que en los próximos presupuestos subsistirán los recargos del impuesto de guerra, puesto que el gobierno lamentando la celebración de los meetings que contra aquellos se vienen llevando á cabo, no puede en manera alguna desprenderse de dichos tributos, pues las circunstancias en que se halla la patria, exijen estos sacrificios para salvar el crédito de la Nacion.

En el vapor «Menorquin» llegado hoy han venido algunos presos destinados á la Penitenciaria Militar de la fortaleza de Isabel II custodiados por una pareja de la guardia civil.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria del martes que tuvo que aplazarse por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales.

Mañana enteraremos á nuestros lectores de los acuerdos adoptados.

La Comisión organizadora de las Conferencias que han de celebrarse en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia durante los dias 20, 21 y 22 de Julio próximo, encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de Maestros y Maestras, ha acordado que aquellas versen sobre los siguientes temas:

1.° Importancia y caracteres de la educación en la época presente.

2.° Historia de la educación é instrucción de la mujer.

3.° Enseñanza de la lengua castellana en las escuelas de esta provincia.

Los Maestros y Maestras que deseen encargarse del desarrollo de algunos de los referidos temas, ó tomar parte en su discusión, se servirán comunicarlo al Director del Establecimiento en el plazo de 30 dias á contar desde ayer.

La referida Comisión invita á todo el Profesorado de primera enseñanza á las conferencias y reuniones expresadas, no solo para cumblir lo prescrito en el citado Reglamento, sino muy especialmente para obtener de ellos los fines que se propone la ley en beneficio de las escuelas y de los Maestros.

Se ha concedido el ingreso provisional en el Cuerpo de Oficinas militares, al sargento Miguel Garau, de la Penitenciaria militar de Mahón.

Dice «La Almudaina» de Palma:

«En el vapor correo de Barcelona salió ayer martes de Palma para la ciudad condal el señor Gobernador Civil de la Provincia D. Rafael Alvarez Sereix.

Motiva su viaje el hallarse enferma de alguna gravedad su distinguida esposa, á la que deseamos un pronto y cabal restablecimiento.»

En vista de la instancia promovida por el capitán de infantería don Luis Billón Serra, se ha dispuesto que le sean abonadas las dos pagas de navegación que á razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar.

MATERIAL DE ARTILLERÍA.—Ha sido aprobada la propuesta de inutilidad de pólvora y empaque para la misma formulado por el parque de artillería de Mahón cuya relación valorada importa 330 y 30 pesetas.

En la mañana de hoy ha tenido lugar la celebración del juicio oral por hurto de patatas contra Juan Gimenez y Orfila y Miguel Pons Carreras, como autores, y contra Mariana Triay y Coll como encubridora.

El Ministerio Fiscal en su escrito de calificación solicitaba la pena de seis meses y dos dias de arresto contra los autores y la multa de 250 pesetas contra la encubridora.

Al empezar el juicio los procesados se han conformado con la pena, pero la defensa á cargo de D. Pedro Ballester, por indisposición del abogado D. Miguel Aleñar, ha solicitado que siguiera el juicio.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal ha modificado sus conclusiones pidiendo una reducción de dos meses en el arresto y la absolución libre de la procesada María Triay; y la defensa ha solicitado la imposición de dicha pena en su grado mínimo, y después de informar de palabra la acusación y defensa se ha dado por concluso el juicio.

* *

Mañana ha de verse también en juicio oral la causa contra María Victori y otra sobre hurto, siendo el abogado defensor D. Pedro Ballester.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D. Jaime Moisi esposa y tres hijos, Joaquina Mir y hermana, José Colomino esposa é hijo, Dolores Castro, Domingo Palou, Dolores Roger y tres hijos, Bartolomé Piris, Pedro Cardona y esposa, Ana Uhler, Esperanza Lluch, Catalina Lluch é hija, Ana Casas, Salvador Almirall, Juan Codina, José Vall, Lorenzo Pons, Luis Pons, Mateo Terrés, 3 Hermanas Caridad, Federico Canut, Antonio Garcia, María Vila, Clara Vila, Carmelo Solcy, José Camps, Francisco Confort, Francisco Borrás, Jaime Poch, Pedro Roig.

DE ALCUDIA

D. Ramón Alemañy, Nicolás de Bari, Sebastián Compañy, José Domenech, Valentín Fábregas, Agustín Vives, Bartolomé Martí, Vicente Vidal, Francisco Pons, Mateo Sabater, Catalina Pons, Margarita Sabater, Bartolomé Gost, Julián Carrió, Bartolomé Martorell, Juan Riera, Antonio Ferrer.—Total 60.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que en esta Dependencia se han recibido las relaciones del personal de la Escuadra del Atlántico, comprendidos en la liquidación general de la misma, que hasta la fecha no han percibido los haberes que les corresponde, por haberes vencidos y pagas de naufragio.

Lo que se hace público, con el fin de que los individuos residentes en esta Isla, que pertenecieron á la indicada Escuadra y se consideren con derecho á percibir los referidos haberes, se presenten en esta Comandancia de Marina á hacer la debida reclamación.

Mahón 26 Abril 1899.—M. Roldán.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, queda de manifiesto al público por el termino de quince días á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal.—Mahón 27 de Abril de 1899.—El Alcalde Presidente—P. A.—Guillermo Pons.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Abril 28 Viernes

Stos. Prudencio, Vidal y Valeria, mártires.

Sale el sol á las 4'39.—Pónese á las 6'28.

Luna: Sale 9'49 N.—Pónese 7'51 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 27

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquin», cap. D. T. Ginart, con 23 trips. 60 pasg., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 4 t.

Afirman los íntimos de Pí y Margall que este está dispuesto á tratar en las próximas Cortes los extremos siguientes: del actual estado de nuestra Hacienda y necesidad de castigar los gastos evitando los despilfarros que se notan; de nuestros pasados desastres coloniales y del proceso de Montjuich.

Madrid 26, 8 n.

El ministro de la Gobernación dirigió ayer una circular á los gobernadores de provincia, disponiendo anuncien las elecciones municipales para el 14 de Mayo próximo.

Los amigos del presidente del Consejo de ministros dicen que las Cortes no harán otra cosa que votar los presupuestos, legalizar la situación económica y aprobar las cuentas de gastos de los ejércitos de mar y tierra.

Madrid 27, 10'30 m.

Es inexacto que existan disidencias entre los Sres. Silvela y Polavieja con motivo del contenido del discurso de la Corona.

Dícese que varios amigos de Polavieja se han unido á los del duque de Tetuán.

Madrid 27, 10'30 m.

Los yankees afirman que en el combate de Calumpit perecieron los que componían la flor del ejército tagalo.

Anoche llegó el portador del tratado de paz firmado por Mac Kinley.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 26 Abril, 4'00 t.

4% interior . . .	63'25
— exterior . . .	69'90
Amortizable . . .	72'30
Cubas 1886. . .	65'75
— 1890. . .	56'75
Banco España . .	413'50
Tabacalera. . . .	268'50
París á la vista	19'20 á 20'25
Lóndres id.	30'25 á 30'08

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima. . . .	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

SECCION LITERARIA

Fatalidad

I

Julián era un gallardo joven, alto, grueso, moreno..., de unos dieciocho años próximamente, natural de la bella ciudad de Granada, de ese rico florón de la hermosa y feraz Andalucía; y residente en Valladolid donde vivía con su padre, que era albañil, y su madre: ejerciendo un pequeño empleo de escribiente en una casa de comercio.

Durante los cinco años de su permanencia en el país de los «arevacos», como se llamaba antiguamente á sus habitantes, había adquirido relaciones formales con una esbelta niña de unas quince primaveras, hija de un carpintero.

Julián la quería muchísimo, y la idea de que se acercaba el día de tenerse que separar de ella y de sus padres para «servir al rey»; porque no contaba con medio alguno de poder redimirse, le ponía las más de las veces mal humorado. No le quedaba más que una esperanza, una tan sólo; la de que podría muy bien salir libre si la suerte le favorecía.

Carolina; pues ese era el nombre de su amada, estaba también inmensamente triste, al recordar que dentro de muy poco tiempo vería escapársele de entre sus manos, por otro tiempo de suerte muy largo, la grata y mayor de las mayores felicidades que venía gozando estando al lado de Julián, locamente por ella estimado.

. . . .

II

Entre penas y tormentos, llegó por fin el día del sorteo de quintos: aquel en que iba á decidirse la suerte del pobre jóven. El demostraba tener su ma serenidad, pero no podía menos de verse que aquella era simplemente fingida, y no era en aquel caso de enegar de que sintiese en su alma las insufribles congojas del desconsuelo.

Sus padres lloraban amargamente, solo al pensar que, á serle adversa la fortuna, se les arrebataba al hijo tan querido, al ser de su ser...

Sonaron las diez de la mañana, hora en que había de darse comienzo al acto del sorteo, y así fué en efecto.

Julián se encontraba allí, en el espacioso salón de sesiones de la Casa Consistorial, en medio de aquel numeroso grupo de mozos.

Habían sacado de la urna unos cuarenta «boletines» poco más ó menos, cuando le tocó el turno al de nuestro protagonista, que salió con el número «300».

—¡Soldado!— exclamó con rabia, marchándose de allí inmediatamente, abriéndose paso por entre aquella muchedumbre como un loco.

No hay que dudar siquiera de la grande sorpresa de sus padres y amante, al saber que el desgraciado «granadino» tenía que empuñar las armas y estar ausente de ellos un período tan largo...

Pero, ¿quién sabe, de aquí en adelante, cual será mi porvenir?—pensaba Julián al propio tiempo—¿quién me ha dicho que al volver yo del servicio no pueda gozar de una posición más elevada que esta de humilde escribiente, para ofrecerle á mi Carolina un cónyugue hogar como el que élla se merece?...

. . . .

III

Faltábale solamente una semana para permanecer al lado de aquellos sus seres tan queridos, y cada uno de los minutos que transcurrían le eran igualmente que diminutas agujas, que cayendo de su aguda punta le acribillaban el corazón á pinchazos.

Mas, para colmo de desdichas, á los pocos días estalló la insurrección cubana (año 1868) guerra cruel que duró tantos años, derramándose la mar de sangre por aquel suelo de la gran Antilla, que hoy ya no nos pertenece.

Pues como si no fuese bastante para el desventurado joven tener que ir á las filas, cuando después le tocó empuñar el fusil para marchar al otro lado de los mares y combatir, en defensa de la madre patria, contra aquellos hijos desnaturalizados y ambiciosos que perturbaban la nación por ideas mal comprendidas de libertad; y sabe Dios si iba á morir víctima de lo mortífero del clima, ó en el campo entre el fragor de una batalla.

. . . .

(Concluirá).

Almoneda

Desde el día 21 del actual, durante 15 días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de don Amado Pons, calle Nueva número 21.

Aprovechar la ocasión.

**

Subasta

El día 6 del próximo mes de Mayo á las 11 de su mañana, se venderá en licitación privada, por medio de pujas á la llana, el predio «Son Arret» del término de Mercadal, con su ganado de dotación y frutos pendientes correspondientes al propietario, no admitiéndose postura inferior á pesetas 53.000. El acto se celebrará en la Notaría de D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran á disposición de los postores, la titulación y demás datos que puedan interesarles. Mahón 22 Abril de 1899.

**

Para vender

Lo está la casa número 34 de la calle Deyá.

Para informes en la misma. 5

Imprenta de Bernardo Fábregues.